## Año XXIII Gaceta No. 11 del 31 de Agosto de 2023 TOMO II Órgano de Difusión Oficial del Ayuntamiento de corregidora, Qro.

Puesto: Jefa (e) del Adulto Mayor							
1. Identificación del Puesto							
Área de Adscripción:	Jefatura de Atención a las Personas Adultas Mayores	Número:	CPS/04/10-22				

## 2. Objetivo del Puesto

Tiene como objetivo generar espacios para promover la participación de las Personas Adultas Mayores, fomentando la organización de los grupos, propiciar su permanencia en la comunidad en un ambiente de solidaridad, así como impulsar en todo momento el desarrollo integral de las personas adultas mayores, que les permita mejorar su calidad de vida.

Proponer y fomentar programas de respeto, solidaridad, convivencia y conciencia se cualquier formade discriminación u olvido hacia las personas adultas mayores, proper digno y su plena integración social;  Fungir como enlace del DIF Corregidora, con otras instituciones del orden Federal, acción social;  Promover actividades deportivas que propicien el sano desarrollo de las personas adultas mayores en distintas colonias propiciar espacios de participación e integración social;  Canalizar para apoyo institucional a las personas adultas mayores, de acuerdo con alimentos, atención médica, jurídica y psicológica; en caso de requerirlo;  Impulsar la convivencia de la sociedad con las personas adultas mayores, a fin de phacia sus derechos humanos;  Vigilar la correcta operación y administración de la Casa de los Abuelos, de acuerdo Interno de la Casa de los Abuelos del Municipio de Corregidora, Qro.; y	3. Funciones del Puesto						
cualquier formade discriminación u olvido hacia las personas adultas mayores, prop digno y su plena integración social;  Fungir como enlace del DIF Corregidora, con otras instituciones del orden Federal, acción social;  Promover actividades deportivas que propicien el sano desarrollo de las personas a Crear, apoyar y coordinar grupos de personas adultas mayores en distintas colonias propiciar espacios de participación e integración social;  Canalizar para apoyo institucional a las personas adultas mayores, de acuerdo con alimentos, atención médica, jurídica y psicológica; en caso de requerirlo;  Impulsar la convivencia de la sociedad con las personas adultas mayores, a fin de phacia sus derechos humanos;  Vigilar la correcta operación y administración de la Casa de los Abuelos, de acuerdo							
2 acción social; 3 Promover actividades deportivas que propicien el sano desarrollo de las personas a 4 Crear, apoyar y coordinar grupos de personas adultas mayores en distintas colonias propiciar espacios de participación e integración social; 5 Canalizar para apoyo institucional a las personas adultas mayores, de acuerdo con alimentos, atención médica, jurídica y psicológica; en caso de requerirlo; 6 Impulsar la convivencia de la sociedad con las personas adultas mayores, a fin de phacia sus derechos humanos; 7 Vigilar la correcta operación y administración de la Casa de los Abuelos, de acuerdo							
Crear, apoyar y coordinar grupos de personas adultas mayores en distintas colonias propiciar espacios de participación e integración social;  Canalizar para apoyo institucional a las personas adultas mayores, de acuerdo con alimentos, atención médica, jurídica y psicológica; en caso de requerirlo;  Impulsar la convivencia de la sociedad con las personas adultas mayores, a fin de phacia sus derechos humanos;  Vigilar la correcta operación y administración de la Casa de los Abuelos, de acuerdo	Estatal y Municipal en materia de						
<ul> <li>propiciar espacios de participación e integración social;</li> <li>Canalizar para apoyo institucional a las personas adultas mayores, de acuerdo con alimentos, atención médica, jurídica y psicológica; en caso de requerirlo;</li> <li>Impulsar la convivencia de la sociedad con las personas adultas mayores, a fin de phacia sus derechos humanos;</li> <li>Vigilar la correcta operación y administración de la Casa de los Abuelos, de acuerdo</li> </ul>	dultas mayores;						
alimentos, atención médica, jurídica y psicológica; en caso de requerirlo;  Impulsar la convivencia de la sociedad con las personas adultas mayores, a fin de phacia sus derechos humanos;  Vigilar la correcta operación y administración de la Casa de los Abuelos, de acuerdo	y comunidades, con el fin de						
hacia sus derechos humanos;  Vigilar la correcta operación y administración de la Casa de los Abuelos, de acuerdo	la disponibilidad de						
1 / 1 9	ropiciar una cultura de respeto						
Interno de la Casa de los Abdelos del Municipio de Corregidora, Qro., y	a lo previsto por el Reglamento						
8 Las demás que establezca el o la Coordinador (a) de Programas Sociales.							

Nota: Las funciones aquí descritas no limitan realizar otras encomendadas por el Jefe inmediato

	4. Ubicación del Pue	sto	
Puesto al que reporta	Tipo de Puesto:	Puestos que le reportan	
		Analista de Proyectos de Adulto Mayor	
	Confianza	Auxiliar Administrativo Auxiliar de Limpieza Enfermera	
Coordinador (a) de Programas			
Sociales		Auxiliar de Oficina	
		Chofer	
		Activador Físico	
		Jefe de Área de casa de los Abuelos	

## Año XXIII Gaceta No. 11 del 31 de Agosto de 2023 TOMO II Órgano de Difusión Oficial del Ayuntamiento de corregidora, Qro.

			Perfil requerido								
Educación Básica		Técnico Superior U									
Preparatoria				Materia	Psicología, Sociología						
Técnica		Posgrado									
Experiencia:											
No aplica De 1 a 3 años			•								
De 1 mes a 1 año		De 4 a 5 años		- Materia	Atención a personas Adultas Mayores						
		6. Con	npetencias técni	cas							
Áreas de conocimiento específicas:	Nivel de Dominio	Sisten aplicac informá	iones	Nivel de Dominio	Equipo o maquinaria que debe operar:	Nivel de Dominio					
Conocimiento de todas las actividades realizadas en el las dependencias Municipales	4	Office		3	PC	3					
Activación física	2				Vehículos	4					
Primeros Auxilios	2										
Conocimientos de Tanatología	2										
Manualidades	4										
Nivel de dominio: 4: Alto Dominio	(80% a 10	00%) <b>3:</b> Dominio Medio (	(60 al 79%) <b>2:</b> Domir	nio Bajo (40 a	I 59%) <b>1:</b> Dominio Básico (20 al 39%)						
		7. Habi	lidades y Actitu	des							
Habili		Nivel de	Habilidad o actitud		Nivel de						
actitud			Dominio	Habilidad o actitud		Dominio					
Planeación del trabajo			Alto	Compromiso con el trabajo		Alto					
Organización			Alto	Actitud de servicio		Alto					
Toma de decisiones			Medio	Relaciones interpersonales		Alto					
Solución de problemas		Medio	Confiabilidad		Alto						
Administración del tiempo			Medio	Respeto a disposiciones institucionales		Alto					
Comunicación			Alto	Trabajo en equipo		Alto					
Creatividad e innovación			Alto	Integridad		Alto					
Liderazgo			Alto								
Ejercicio de autoridad			Medio								
Nivel de dominio: Alto, Medio, Ba	jo			1							